DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO MOCOA PUTUMAYO



CONSTANCIA SECRETARIAL, Mocoa, siete (07) de julio de 2023. Doy cuenta a la señora Juez con el presente proceso, el cual ha sido devuelto por la Sala Única del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa. Sírvase proveer. **WILSON FARUT LASSO LASSO.** Secretario.

JUZGADO LABORAL DE CIRCUITO DE MOCOA AUTO INTERLOCUTORIO No. 406

Clase: Ordinario No. 860013105001 2013-00307-00

Demandante: OTONIEL ACOSTA BURBANO

Demandado: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Mocoa, julio (07) de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede este Despacho

DISPONE:

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa, Sala Única de Decisión, en providencia de veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023) dictada dentro del proceso de la referencia, mediante el cual decidió REVOCAR LA SENTENCIA proferida el 24 de octubre de 2017 por el Juzgado Laboral del Circuito de Mocoa dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Se notifica el presente auto por estados electrónicos No. 25 del 10 de julio de 2023

Pilar Andrea Prieto Perez

Firmado Por:

Juez Circuito Juzgado De Circuito Laboral 001 Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76cf0f62d7bba680c9f74ce71121b7edb6b059b454d4f796c291d4ae1839c2f8**Documento generado en 07/07/2023 04:43:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica